



RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2011, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan de Formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2011.

El Departamento de Presidencia, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca los cursos que se relacionan, incluidos en el Plan de Formación del Instituto Aragonés de Administración Pública (I.A.A.P.) del año 2011, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en el Anexo I:

ZA-0312/2011: La formación de asesores y evaluadores del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales en educación infantil.

ZA-0313/2011: El procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales

ZA-0314/2011: Introducción a Internet para colaborar: la web 2.0 y sus aplicaciones (Modalidad Semipresencial)

ZA-0232/2011: Introducción a la lengua de signos española.

— Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» número 3, de 11 de enero) y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, o a través del Portal del Empleado, según regula el Decreto 129/2006, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Aragón» de 5 de junio).

Para agilizar la gestión del curso se recomienda enviar la solicitud a través del Portal del Empleado.

Se presentarán tantas instancias como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran para cada uno de los cursos

Los datos requeridos en el modelo de solicitud, incluido el correo electrónico.

Firma de quien sea su superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia al curso en el caso de que resulte seleccionado/seleccionada. En las instancias tramitadas a través del Portal del Empleado, esta conformidad se solicita cumplimentando el campo relativo a la dirección electrónica de quien resulte ser superior jerárquico.

El modelo de instancia, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) en IAAP-Formación-Nueva solicitud (aparece en dos formatos).

Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el I.A.A.P, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 24 de junio de 2011.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: LA FORMACIÓN DE ASESORES Y EVALUADORES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EDUCACIÓN INFANTIL

CÓDIGO: ZA-0312/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de otras Administraciones Territoriales en esta Comunidad, perteneciente a los grupos A, B, preferentemente personal que vaya a desarrollar funciones relacionadas con la materia objeto del curso.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 40

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Del 5 al 15 y del 19 al 21 de septiembre de 2011

HORARIO: De 16:30 a 20:00 horas (del 5 al 8 y del 12 al 15 de septiembre) y de 16:00 a 20:00 horas (del 19 al 21 de septiembre)

LUGAR: CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS "JUAN DE LANUZA", C/ BUEN PASTOR, 4, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 05/08/2011

COORDINACIÓN: Pilar Romeo Burguete

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 3 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido.

PROGRAMA:

Contexto de la evaluación y del asesoramiento

El procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias

Fundamentos técnicos de la evaluación

Fundamentos técnicos en el asesoramiento

La guía de evidencia de la competencia

Métodos e instrumentos en el asesoramiento

Métodos e instrumentos de la evaluación de la competencia profesional

Valoración de la competencia

Ética y calidad en el asesoramiento y en la evaluación

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

CÓDIGO: ZA-0313/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D, E, preferentemente que desempeñen puestos de información y atención al público.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 40

HORAS LECTIVAS: 6

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 27 y 29 de septiembre de 2011

HORARIO: De 16:30 a 19:30 horas

LUGAR: CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS "JUAN DE LANUZA", C/ BUEN PASTOR, 4, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 05/08/2011

COORDINACIÓN: Pilar Romeo Burguete

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido.

PROGRAMA:

La formación a lo largo de la vida

El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

Acreditación de cualificaciones: certificados de profesionalidad y títulos de Formación Profesional

El procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales

La Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

Recursos para la información

TÍTULO: INTRODUCCIÓN A INTERNET PARA COLABORAR: LA WEB 2.0 Y SUS APLICACIONES

CÓDIGO: ZA-0314/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, con necesidad de trabajar en colaboración, que quieran mejorar la participación de los ciudadanos en sus servicios o deseen incorporar nuevas maneras de comunicar e intercambiar ideas con otros profesionales o con los ciudadanos. Se requieren conocimientos de informática a nivel de usuario.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 37

MODALIDAD: Teleformación con dos sesiones presenciales.

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Del 15 de septiembre al 4 de noviembre de 2011. Las sesiones presenciales se celebrarán los días 15 de septiembre y 18 de octubre de 2011.

HORARIO: Sesiones presenciales de 10:00 a 14:00 horas.

El resto del curso se desarrollará en la modalidad de teleformación.

La plataforma tendrá restringido el acceso desde las 09:00 a las 13:00 de lunes a viernes, salvo festivos.

LUGAR: SALA ALA SUR (SESIONES PRESENCIALES), EDIFICIO PIGNATELLI. PUERTA 30. 1ª PLANTA, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 05/08/2011

OBJETIVO: Entender el concepto de web social y sus posibles aplicaciones a las finalidades y servicios de los participantes. Experimentar y empezar a hacer uso de las principales herramientas de colaboración y comunicación de la web social: blogs, media compartida, documentos colaborativos y agregadores de noticias.

METODOLOGÍA: La metodología es eminentemente práctica, consta de dos sesiones presenciales obligatorias y de un trabajo en línea, con ejercicios propuestos para cada tipo de herramienta al grupo y personalmente. El curso acabará con un proyecto final que servirá para evaluar a los participantes, aplicado a su trabajo en la Administración.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a las sesiones presenciales, no realicen los ejercicios, trabajos y actividades que se planteen o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

Introducción a la web de nueva generación.

Escuchar en la red: la sindicación de contenidos.

Conversación y publicación: el blog y el microblog.

Trabajo en colaboración: documentos compartidos y wikis.

Crear y compartir contenidos: documentos presentaciones y media.

La identidad digital y las redes sociales profesionales.

La web social en la Administración: participación ciudadana y proximidad de los servicios.

Elaborar un proyecto propio de aplicación de la web social mediante las herramientas aprendidas.

TÍTULO: INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA
CÓDIGO: ZA-0232/2011

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D. Tendrá preferencia quien, por ejercicio de sus funciones, pueda precisar comunicarse por medio de esta lengua.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 17

HORAS LECTIVAS: 40

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 12, 14, 19, 21, 26, 28 de septiembre, 3, 5, 17, 19, 24, 26, 31 de octubre, 2, 7 y 9 de noviembre de 2011.

HORARIO: De 17:00 a 19:30 horas

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI. PUERTA 19. AULA 1, Pº Mª AGUSTÍN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 05/08/2011

COORDINACIÓN: Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso y realicen de un modo aceptable la evaluación mencionada, se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no realicen la evaluación o falten a tres o más sesiones o reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

OBJETIVOS: Introducir al alumno en el conocimiento de la lengua de signos española y la comunicación sorda que posibilite una comunicación con la persona.

METODOLOGÍA: Se seguirá una metodología comunicativa en la que el protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje es el propio alumno a través de la participación e interacción en diferentes situaciones comunicativas en las que poner en práctica la lengua de signos española. Por sus características de taller práctico, junto con la asistencia, se valorará la evaluación global que realice el docente al concluir el curso.

PROGRAMA:

- Bloque de contenidos prácticos: 34 horas:

Saludos y presentaciones: alfabeto dactilológico, presentación, preguntas interrogativas, verbos, adverbios y números.

La sociedad: familia, colores, profesionales, verbos, adjetivos, lugares, preguntas interrogativas y números.

Signando en el tiempo: tiempo, adverbios de tiempo, verbos y preguntas interrogativas.

Conocer un lugar: adverbios de lugar, Aragón y ubicación.

Mi entorno: ámbito específico.

- Bloque de contenidos teóricos: 6 horas.

Comunidad Sorda. Cultura e Identidad Sorda.

Movimiento Asociativo.

Lengua de Signos Española, una verdadera lengua.